

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En ILLAPEL, a 23 de ABRIL del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de ABRIL del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL CAROUSEL, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ILLAPEL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Mayo del año 2024
- Horario : inicio 17:00 término 18:00
- Lugar y dirección : DEPENDENCIA JARDIN INFANTIL y  
SALAS CUNAS CAROUSEL DE ILLAPEL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL CAROUSEL: N° Personalidad Jurídica: 139879.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rocío FERNÁNDEZ Villalobos		Rociot V
2	MACARENA BARRERA ARCAYA		
3	CHARLINE DONOSO CHAPARRO.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)